Iberdrola

Bases legales

Captación OLA Club del Accionista

Bases legales campaña de captación OLA Club del Accionista

Punto de partida

Iberdrola, S.A., realizará una promoción con el objetivo de incentivar la captación de los accionistas a OLA Club del Accionista a través de un sorteo.

A continuación, se establecen las bases legales (en adelante "**Bases Legales**") reguladoras del sorteo denominado "Campaña de captación OLA Club del Accionista", (en adelante el "**Sorteo**").

1. Empresa organizadora.
 - La empresa organizadora del Sorteo es Iberdrola, S.A. (en adelante, "**Iberdrola**"), con domicilio social en la plaza Euskadi, 5 de Bilbao y con N.I.F. A-48010615.
2. Objeto del Sorteo.
 - El objeto consiste en sortear diez purificadores de aire, ventilador y calefactor 3 en 1, (en adelante "**Premio**") entre todos los accionistas que se hayan dado de alta como miembros del Club antes del 16 de diciembre de 2026.
3. Plazo de inscripción.
 - El plazo de inscripción en el Sorteo comenzará el 6 de noviembre de 2026 desde el lanzamiento de campaña y finalizará el 15 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas, momento a partir del cual no se aceptarán más inscripciones en el Sorteo.
 - No obstante lo anterior, Iberdrola se reserva el derecho de modificar el plazo descrito anteriormente.
4. Ámbito Territorial.
 - El Sorteo tiene exclusivamente ámbito territorial nacional español.
5. Depósito, accesibilidad y aceptación de las Bases Legales.
 - Las Bases Legales del Sorteo están publicadas y son accesibles a todos los accionistas, en la siguiente dirección Ir a página web de Iberdrola .
 - Las presentes bases se encuentran disponibles para su consulta en www.iberdrola.com y en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) Ir a la página web de Notariado .

- Cualquier aspecto no previsto en estas Bases Legales o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio de la organización de la promoción.
- La participación en el Sorteo supone la aceptación íntegra de las Bases Legales y la plena conformidad con las mismas.
- La participación en el Sorteo implica necesariamente la aceptación del criterio interpretativo de Iberdrola en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del Sorteo.
- La participación en el Sorteo también implica el tratamiento de datos conforme al Anexo I de privacidad de estas Bases Legales.

6. Requisitos y mecánica de participación en el Sorteo.

- Para poder participar en el Sorteo ha de ostentarse, además de la condición de accionista de Iberdrola, los siguientes requisitos:
 - Ser mayor de edad.
 - Ser persona física.
 - Estar registrado en "OLA Club del Accionista Iberdrola".
 - Aceptar expresamente las Bases Legales del Sorteo y el Aviso de Privacidad.
 - Solo se puede participar una vez.
- Asimismo, para poder participar, el miembro del Club deberá facilitar su nombre y apellidos, su DNI/NIE, número de teléfono, dirección de email y postal completa.
- En caso de que alguno de los datos no sea válido, quedará anulada la participación en el Sorteo.
- El Sorteo ante Notario se celebrará el día 18 de diciembre de 2026 y, una vez celebrado el Sorteo, Iberdrola se pondrá en contacto con los ganadores a través del canal de contacto facilitado al darse de alta en el Club (dirección electrónica o número de teléfono), enviándoles el documento de aceptación del Premio.
- De entre los participantes, el Notario extraerá 10 ganadores y 20 suplentes.

Exclusiones.

- Iberdrola se reserva el derecho de eliminar del Sorteo a cualquier participante que altere, perjudique de cualquier forma o amenace el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario del Sorteo.

- Igualmente quedará eliminado cualquier participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Iberdrola, la de sus clientes, así como la del resto de participantes.
- Se eliminarán del Sorteo a aquellos participantes que, en el momento del Sorteo, hayan dejado de ser accionistas o miembros del Club.

7. Descripción del Premio.
 - Philips Air Performer Serie 8000 Purificador de aire, Ventilador y Calefactor 3 en 1 (con un PVP recomendado por el mercado a la fecha de 539,99 euros por unidad).
 - Los accionistas ganadores no podrán solicitar el cambio del Premio por otro, ni por su equivalente económico, pero sí podrán renunciar al mismo, en cuyo caso no existirá compensación alguna por ello y se entregará al suplente que corresponda.
 - El Premio es personal e intransferible.
 - En caso de indisponibilidad o fuerza mayor, Iberdrola se reserva el derecho a sustituirlo por otro de similares características de igual o superior valor.
 - Iberdrola no se hace responsable de cualquier problema técnico que pudiera producirse en el funcionamiento posterior del Premio, ni de los costes que de ello se pudieran derivar.
8. Entrega de Premio.
 - Iberdrola se pondrá en contacto con los accionistas que hayan resultado ganadores, a través del canal de contacto facilitado al darse de alta en el Club en el momento de su inscripción en el Sorteo para informarle de que han sido seleccionados como ganadores, y se les solicitarán que remita un formulario con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI/NIE, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección postal.
 - En el caso de que el canal de contacto del participante sea el telefónico, si los ganadores no son localizados en un plazo de 48 horas, Iberdrola se pondrá en contacto con los sucesivos suplentes, y en caso de no poder contactar en el mismo plazo con los suplentes correspondientes hasta los veinte seleccionados, ese Premio quedará desierto.
 - Una vez efectuada la comunicación, los ganadores o los suplentes dispondrán de un plazo improrrogable de siete (7) días naturales para confirmar su aceptación mediante la firma y envío del documento que, a tal efecto, le haya enviado Iberdrola.

- Transcurrido dicho plazo sin que los ganadores o los correspondientes suplentes hayan enviado a Iberdrola el formulario, el Premio quedará desierto.
- Para la entrega del Premio es necesario que los ganadores suscriban el documento de aceptación del Premio.
- Iberdrola publicará el nombre y apellidos de los ganadores en sus canales de comunicación una vez cumplido el procedimiento antes referido.

9. Protección de Datos
 - La información sobre el tratamiento de datos personales de los participantes en el Sorteo se recoge en el Anexo I a estas Bases Legales.
10. Modificación de las condiciones del Sorteo y cancelación
 - Iberdrola se reserva el derecho a modificar o cancelar, sin necesidad de justificación y en cualquier momento, las presentes Bases Legales y el Sorteo, cuya publicación se realizará en la dirección de Ir a página web de Iberdrola .
11. Régimen fiscal aplicable
 - Los premios del sorteo estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, correspondiendo a Iberdrola, cuando proceda, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos del IRPF.
 - Iberdrola expedirá para los participantes ganadores el oportuno certificado de retenciones a fin de que éstos puedan incluir el valor del premio en su declaración del IRPF.
 - Los ganadores serán responsables de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio a efectos de su imposición personal.
12. Ley Aplicable y jurisdicción
 - Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes Bases Legales, Iberdrola y los accionistas participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bilbao.

ANEXO I

AVISO DE PRIVACIDAD

Iberdrola, S.A. y las sociedades que formen parte del Grupo Iberdrola de conformidad con la legislación mercantil (en adelante, cualquiera de ellas, "Iberdrola") se compromete a proteger tu privacidad, y te garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD") y la legislación de protección de datos personales aplicable en cada país en los que estén domiciliadas las sociedades del Grupo Iberdrola. Tus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados, explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines. Además, mantendremos tus datos exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita tu identificación sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

Iberdrola ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger tus datos de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a tus datos personales.

Mediante este aviso de privacidad, te informamos acerca del modo en que se llevará a cabo el tratamiento de tus datos personales con ocasión de tu participación en el sorteo denominado "Campaña OLA Club del Accionista Iberclear" (**el "Sorteo"**).

Debes leer este aviso con el fin de conocer la finalidad del tratamiento de los datos personales y circunstancias del mismo por parte de Iberdrola.

En caso de modificación del presente aviso de privacidad te lo comunicaremos oportunamente.

¿Qué datos personales tratamos y cómo los obtenemos?

Iberdrola sólo tratará tus datos personales necesarios para cumplir con las finalidades de tratamiento informadas a continuación. Éstos son tu nombre y apellidos, tu número de D.N.I./N.I.F./NIE, dirección de correo electrónico, número de teléfono y, en su caso, dirección postal. Tus datos personales los obtenemos directamente de ti a través de tu inscripción en el Sorteo y de tus datos de inscripción como miembro de "OLA Club del Accionista Iberdrola".

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

El responsable del tratamiento de tus datos personales es IBERDROLA, S.A., con domicilio social en Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao y NIF A-48010615. Iberdrola ha designado un delegado de protección de datos, a quien podrás dirigirte en relación con cualquier cuestión relativa a la presente Política de privacidad en la dirección de correo electrónico dpo@iberdrola.com.

¿Con qué finalidades tratamos tus datos?

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades:

1. Tramitar tu inscripción en el Sorteo y verificar que puedes participar conforme indican las Bases Legales.
2. Gestionar tu participación en el Sorteo, y la comunicación, difusión y entrega del premio, en caso de que resultes ganador.

 En caso de resultar ganador, tu nombre y apellidos serán publicados exclusivamente a efectos informativos y de transparencia del Sorteo, conforme a lo previsto en las bases legales.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base legal para el tratamiento de tus datos personales con las finalidades 1 y 2 es la ejecución de las bases legales del Sorteo que aceptas al participar en el Sorteo.

¿Durante cuánto tiempo conservamos tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento con la finalidad 1 y 2 se conservarán durante el tiempo comprendido desde la inscripción, participación y hasta el cierre del Sorteo.

Una vez finalizados los plazos anteriores, los datos podrán ser conservados, debidamente bloqueados, durante el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades legales procediéndose a su supresión definitiva cumplido el citado plazo.

¿A quién se comunicarán tus datos?

Tus datos podrán ser comunicados a terceros y organismos oficiales (i) en cumplimiento de obligaciones legales; o (ii) para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales, fiscales (Administración Tributaria) u otras.

No obstante, podrán tener acceso a tus datos personales prestadores de servicios internos, relacionados con servicios informáticos, así como externos, relacionados

con la organización del Sorteo tal como empresas de transporte para el envío de los premios. Con todos ellos Iberdrola ha suscrito los contratos exigidos legalmente bajo los que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones como encargados del tratamiento.

No se producen transferencias internacionales de datos con tus datos personales.

¿Cuáles son tus derechos?

Tienes derecho a acceder a tus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos.

Podrás presentar tus solicitudes de ejercicio de derechos de forma gratuita a través de los siguientes canales:

- A través de email escribiendo a la dirección accionistas@iberdrola.com.
- Llamando al teléfono de atención al accionista 900 100 019.
- Escribiendo a la siguiente dirección postal: OLA - Club del Accionista, C/ Tomás Redondo, 1, 28033 Madrid.

En cualquier caso, tienes derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en Ir a la página web de la Agencia Española de Protección de Datos .